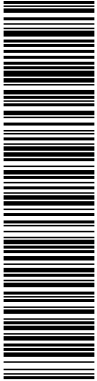


| | | |
|---|--|--|
| DOCUMENTO INFORME: ORGANO SELECCION OCÚPATE 2023 (versión 2) | IDENTIFICADORES | |
| OTROS DATOS Código para validación: O6YWK-1SB48-L8ANJ Fecha de emisión: 30 de Noviembre de 2023 a las 11:12:16 Página 1 de 2 | FIRMAS 1.- Jefe/a de Sección de Empleo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 27/11/2023 14:28 2.- Concejala de Gobierno de Economía, Transformación Digital y Políticas Sociales del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. VISTO BUENO 27/11/2023 20:36 | ESTADO FIRMADO 27/11/2023 20:36 |



Expedientes: 2023/13/4800-0060 4360-230013
2023/12/4800-0060 4360-230012

Asunto: Órgano de Selección con destino a la selección de personal técnico y participantes en el Programa de Garantía Juvenil Joven Ocupate 2023-2024. Proyectos: SSCM0108 Limpieza de superficies y mobiliario en edificios y locales; y CMLO0110 Actividades auxiliares de almacén

Por Resolución de 28 de abril de 2020 de la Consejería de Industria, Empleo, y Promoción Económica, se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones a entidades promotoras para la puesta en funcionamiento del Programa de Garantía Juvenil “Joven Ocupate” (BOPA de 25 de mayo de 2020).

Por Resolución de 5 de junio de 2023, del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias, se aprueba la convocatoria pública de concesión de subvenciones a entidades promotoras para la puesta en funcionamiento del Programa Joven Ocupate en el ámbito territorial del Principado de Asturias en el período 2023-2024 (BOPA de 14 de junio de 2023).

La Resolución de 25 de octubre de 2023, del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias, por la que se conceden y deniegan subvenciones a entidades promotoras para la puesta en funcionamiento del Programa de Garantía Juvenil “Joven Ocupate” en los ejercicios 2023/2024, concede al Ayuntamiento de Oviedo subvención para la ejecución de los proyectos SSCM0108 Limpieza de superficies y mobiliario en edificios y locales; y CMLO0110 Actividades auxiliares de almacén.

A estos efectos, se propone como órgano de selección, recibida la delegación de Secretaría y el nombramiento del Comité de Empresa, a las siguientes personas:

Órgano:

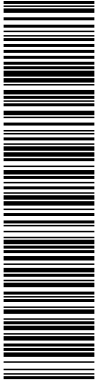
Presidente D^a. María José Corral Santoveña, Jefa de sección de Empleo.

Vocales:

- D^a. Elisa García Álvarez, Técnico de promoción económica para formación y programas de empleo, como titular; y D^a Marta Muñiz Fernández, auxiliar administrativa, como suplente.
- D^a Belén Martínez García Técnico de promoción económica para la inserción y la orientación laboral como titular; D^a Rosario Álvarez Álvarez, Psicóloga del centro municipal de la Mujer, como suplente.
- D. Ana Isabel Garcia-Turbón, Agente de Igualdad de Oportunidades, como titular; D. Santiago Iglesias Martínez, Coordinador Técnico de Edificación, como suplente.
- D^a Laura González Menéndez como titular, D^a Sara Sánchez Linares, como suplente.

Secretario: D. Guillermo Estrada Varela Jefe de la Sección Jurídico Administrativa del MAPU, como suplente. y D. Alejandro Álvarez Sánchez, Asesor Jurídico del Servicio de Infraestructuras, edificios y servicios municipales, como suplente.

| | | |
|--|--|--|
| DOCUMENTO INFORME: ORGANO SELECCION OCÚPATE 2023 (versión 2) | IDENTIFICADORES | |
| OTROS DATOS Código para validación: O6YWK-1SB48-L8ANJ Fecha de emisión: 30 de Noviembre de 2023 a las 11:12:16 Página 2 de 2 | FIRMAS 1.- Jefe/a de Sección de Empleo del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 27/11/2023 14:28 2.- Concejala de Gobierno de Economía, Transformación Digital y Políticas Sociales del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. VISTO BUENO 27/11/2023 20:36 | ESTADO FIRMADO 27/11/2023 20:36 |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 14084186 O6YWK-1SB48-L8ANJ-46BB77613457D3AA32AD0246EB722D3B387731) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.